NOTISEM

IX Cumbre de la Alianza del Pacífico



Durante la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, con sede en Punta Mita, Nayarit, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, revisaron el cumplimiento de los compromisos de la VIII Cumbre, celebrada el 10 de febrero de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia

Datos de la Alianza del Pacífico

Los temas pilares

PRIMERO. Libre movimiento de personas.

√ Fortalecer los mecanismos de cooperación e intercambio de información, para incrementar la seguridad migratoria.

√ Otorgamiento de visas que permitan, especialmente a los jóvenes, visitar y trabajar por periodos cortos, en cualquiera de los países de la Alianza.

SEGUNDO. Libre movimiento de Capitales.

√ Generar mayores oportunidades para lograr una mayor integración de los mercados financieros.

TERCERO. Libre movimiento de bienes y servicios.

√ Para impulsar la competitividad, promover mejoras productivas, privilegiando la innovación y la transferencia de tecnologías.

√ Fomentar un mayor desarrollo en la productividad y capacidad agrícola.

CUARTO. Cooperación.

√ Impulsar la movilidad estudiantil y académica, la difusión cultural y la cooperación con organismos internacionales.

Algunos resultados de la IX Cumbre:

Se acordó un programa amplio de liberalización del comercio; facilitación de la movilidad de personas; se avanzó en la integración de los mercados bursátiles de los países miembros; y se generaron nuevas oportunidades para emprendedores y estudiantes.

¿Cuáles son las prioridades de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico?

√ Mantener el dinamismo y ambición que ha caracterizado al mecanismo, así como **asegurar el cumplimiento de las metas acordadas** en encuentros pasados.

√ Adopción de la **Declaración de Punta Mita**.

√ Firma del **Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo**.

√ Establecimiento de un **mecanismo de cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**.

√ Adopción de una **agenda de trabajo con los países observadores**.

¿Cuál es la estructura de la Alianza del Pacífico?

√ Los **Presidentes de los cuatro países** son, en la práctica, el **máximo órgano de decisión del proceso**; se reúnen sobre bases ad hoc en las llamadas Cumbres.

√ El **Consejo de Ministros,** integrado por los Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, tiene entre sus atribuciones adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el **Acuerdo Marco**, así como en las declaraciones presidenciales de la Alianza del Pacífico.

√ El **Grupo de Alto Nivel (GAN)**, conformado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, es el encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos, evaluar las áreas en las cuales se pueda avanzar y preparar una propuesta para la **proyección y acercamiento externo con otros organismos o grupos regionales, en especial de la región Asia Pacífico**.

√ Los **grupos y subgrupos técnicos**, compuestos por **servidores públicos de los cuatro países miembros**, cuya función es negociar disciplinas relacionadas con los temas de la Alianza del Pacífico.

√ También se definió que la **Presidencia Pro Tempore de la Alianza** es **ejercida por cada una de los países miembros**, en orden alfabético, por períodos anuales

Datos relevantes

La IX Cumbre de la Alianza del Pacífico concluyó con la firma de la Declaración de Punta Mita. Para conocer más se puede consultar el documento en: http://www.presidencia.gob.mx/declaracion-de-punta-mita/

Para saber más...

www.alianzapacifico.net
@A_delpacifico
https://www.facebook.com/thepacificalliance